



## Informe de necesidad de contratación del servicio de mensajería.

Madrid 17 de abril de 2024

1. En las oficinas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV) resulta necesario la prestación de servicios de mensajería para envíos urgentes, que no tengan la consideración de envíos postales conforme a la normativa vigente.
2. Las necesidades para cubrir comprenden servicios de mensajería local (sobres y paquetería), nacional e internacional.
3. La CNMV ha venido contratando este servicio con empresas especializadas, dado que no cuenta con medios propios ni personal en plantilla para realizar las actividades que configuran las prestaciones necesarias del mismo. La ampliación de la plantilla para incluir personal que atienda estas tareas no es conveniente, por tratarse de trabajadores con muy diferentes condiciones de empleo (obligaciones, horarios, etc.) a las del resto del personal, que es predominantemente técnico.
4. Por todo ello estimo que se dan las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que requieren que la prestación del servicio se realice por empresa especializada a través del correspondiente contrato administrativo de servicios.
5. El presupuesto de licitación, para el periodo de duración del contrato que es de 24 meses, se estima en 22.000,00 euros, que más el 21% de IVA actual asciende a 26.620,00 euros, según presupuesto adjunto.
6. Por tanto, se propone la apertura de un expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado en los términos del artículo 159, puntos 1 al 5 de la LCSP.

M<sup>a</sup> Luisa Delgado Jiménez  
*Subdirectora de Régimen Interno*



## EXP. 06/24/S - SERVICIO DE MENSAJERÍA

### CÁLCULO DE PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

	<b>Total</b>
<b>A - Servicios contrato</b>	
Estimación de envíos <u>para un año</u>	<u>8.332,00 €</u>
<b>B - Cobertura incremento actividad +20%</b>	<u>1.666,40 €</u>
Cobertura de ofertas 10% $s/(A + B)$	<u>1.001,60 €</u>
<b>Total año</b>	<u><b>11.000,00 €</b></u>

<u>Distribución estimada del gasto por</u>		
Madrid Capital y provincia	60%	6.600,00 €
Nacional	30%	3.300,00 €
Internacional	10%	1.100,00 €
		<u>11.000,00 €</u>

<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>11.000,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2 AÑOS</b>	<b>22.000,00 €</b>
<b>IVA 21%</b>	<b>4.620,00 €</b>
<b><u>TOTAL PRESUPUESTO 2 AÑOS IVA INCLUIDO</u></b>	<b><u>26.620,00 €</u></b>
<b><u>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</u></b>	<b><u>44.000,00 €</u></b>